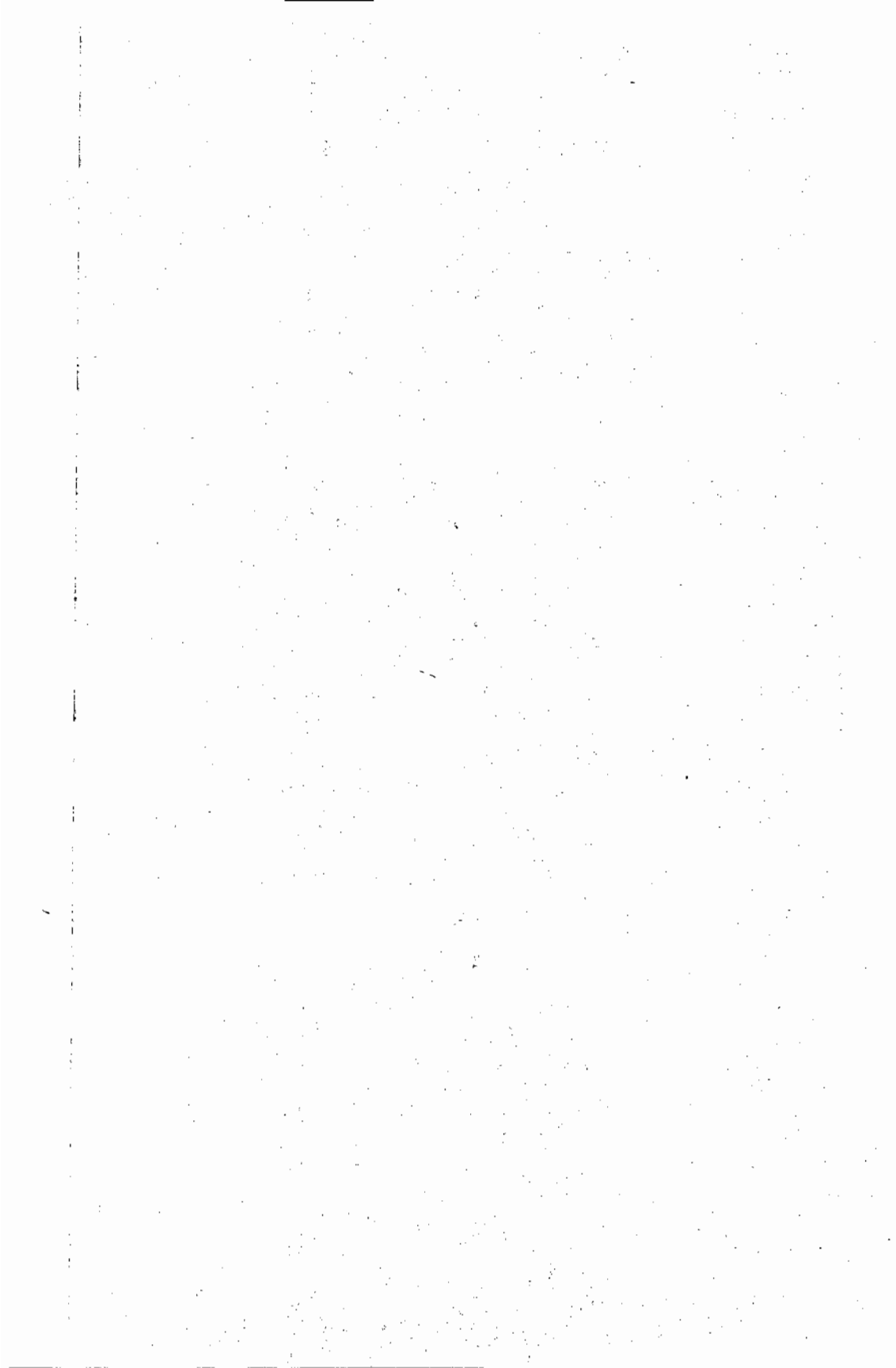


FACULTAD DE MEDICINA



Antecedentes generales

Nombre: FACULTAD DE MEDICINA
Dirección: Independencia 1027, Santiago
Teléfono: 376655

Autoridades de la facultad

Decano: Patricio Donoso Letelier
Vicedecano: Adela Legarreta Peña
Director académico: Eduardo Bustos Obregón

Unidades

Escuela de pregrado: Carlos Toro Alvarez
Escuela de postgrado: Luis Figueroa Geisse
Escuela de salud pública: Ernesto Medina Lois
Hospital clínico universitario: Alberto Edwards Martini

Directores

Coordinadores

División ciencias médicas norte: .. Armando Roa Rebolledo
División ciencias médicas sur: Armando González Benedetti
División ciencias médicas oriente: Ramón Florenzano Urzúa
División ciencias médicas occidente: Mordo Alvo Gateño

Secretarios de estudios

División ciencias médicas norte: .. Rafael Kahler Labraña
División ciencias médicas sur: Carlos Akel Ananías
División ciencias médicas oriente: Fernando Martínez Ladrón
de Guevara
División ciencias médicas occidente: Ester Mateluna García

Personal académico

La facultad cuenta con un total de 1.322 académicos de los cuales 640 tienen jornada completa.

Antecedentes históricos

La cátedra de Prima de Medicina de la Real Universidad de San Felipe estaba en funciones desde 1758. Sin embargo, en cincuenta años, sólo

logró formar a cuatro médicos criollos. En la era republicana el Gobierno reorganizó la enseñanza de la Medicina. Para este efecto contrató en Europa a un selecto grupo de científicos.

En 1833 se iniciaron los estudios regulares de Medicina en el Instituto Nacional, que estuvieron a cargo del doctor Guillermo Blest. Más tarde, con la ley orgánica de 1842, se creó la Facultad de Medicina, cuyo primer decano fue el doctor Lorenzo Sazié.

Hacia 1850 la Escuela de Medicina contaba con tres profesores que se repartían la enseñanza de todas las cátedras. Los estudios se dividían, entonces, en dos cursos, cada uno de los cuales duraba tres años, y no se abría el nuevo curso mientras los alumnos antiguos no hubiesen terminado el anterior.

En 1860 el Gobierno dictó un nuevo plan de estudios, con una duración de seis años. De acuerdo con éste, en los años iniciales se debía impartir la anatomía, química orgánica y botánica, y en los dos últimos años correspondía hacer las prácticas clínicas.

El rector Ignacio Domeyko, señalaba en 1872 que: "Aspira todavía esta facultad a tener un local más espacioso para el anfiteatro anatómico, salas especiales y exclusivamente arregladas para clínicas externa e interna... Entre tanto, nuestra Escuela de Medicina, aun con los recursos que posee en el día, suministrará cada dos años 60 a 70 facultativos idóneos a la nación, y contribuirá a mejorar la condición sanitaria del pueblo, tanto en la capital como en provincias".

Para organizar sus trabajos de utilidad pública, la facultad formó en 1863, tres comisiones, que fueron de vacuna, de higiene pública y salubridad, y de estadística médica.

Durante muchos años, epidemias de diversa índole afectaron a nuestro territorio. Infecciones respiratorias, gripe, fiebres, la coqueluche, a veces el cólera y muy especialmente la viruela, producían gran mortalidad. En esas ocasiones el curso regular de los estudios en la Escuela se perdía casi por completo, pues los alumnos debían salir en campaña, e ir a los lazaretos y hospitales de emergencia.

Junto con la labor docente y asistencial, los trabajos de investigación de la facultad fueron también de gran volumen y calidad. Es así como se celebraba sesiones periódicas y públicas para tratar temas de interés científico, sobre la base de las experiencias adquiridas en el ejercicio profesional. En los *Anales de la Universidad de Chile* se publicó numerosos estudios, no sólo sobre las enfermedades endémicas y epidémicas que entonces afectaban al país, y sobre casos clínicos singulares, sino también de las condiciones climáticas y sanitarias de diferentes zonas del territorio, y propiedades medicinales de algunas de sus plantas. La colaboración de

médicos europeos contribuyó también a que la ciencia médica hiciera importantes progresos en Chile.

En los comienzos del siglo XX, la Facultad de Medicina estaba plenamente consolidada, con cátedras básicas y clínicas de las cuales se irían desprendiendo, más tarde, nuevas cátedras en la medida en que diversas disciplinas alcanzaban un desarrollo que exigía de autonomía para su cultivo y docencia.

En la primera década de este siglo destacan los nombres de algunos próceres de la Medicina, como fueron los doctores Daniel García Guerrero, Vicente Izquierdo Sanfuentes, Manuel Barros Borgoño y Augusto Orrego Luco. Este último se retira a fines de 1905, después de cumplir una importante tarea fundacional en los campos de la neurología y la psiquiatría. Lo mismo puede decirse, en la área biológica, de Vicente Izquierdo, y en la de clínica de Daniel García.

Durante sus primeros cien años la medicina chilena recibió poderosa influencia de la europea. Desde 1930 se inicia el influjo de la medicina norteamericana. De este modo, aparece la tendencia progresiva a la especialización, y se forman en cada cátedra o servicio, los departamentos de Gastroenterología, Cardiología, Neumotisiología, Hematología, Reumatología, Endocrinología, Neurocirugía, Electroencefalografía, en la medida en que los avances de la ciencia así lo van recomendando.

Desde 1968 las antiguas cátedras de la facultad fueron sustituidas por departamentos, dentro de cada uno de los cuales puede haber profesores titulares y de otros niveles, que gozan de autonomía para desarrollar, con miembros de su departamento o de otros, sus propias líneas de investigación. El departamento, a su vez, suele estar integrado por varios servicios de especialidades, a cargo de sus respectivos jefes.

En 1981 se reunió la Facultad de Medicina, hecho que representó inapreciables ventajas para ordenar y unificar programas de pre y postgrado, así como para aprovechar recursos y resguardar los altos niveles de excelencia académica.

Actualmente existe un convenio docente asistencial entre el Ministerio de Salud y la Universidad de Chile, que comprende a los servicios de salud norte, sur, centro, oriente y occidente de la Región Metropolitana. Se suman así recursos humanos y el jefe del servicio determina el tiempo que un profesional debe cumplir en docencia y asistencia, de acuerdo con los programas existentes. Iguales objetivos se cumplen en estos establecimientos docente-asistenciales en lo que se refiere a cursos de postgrado, formación en especialidades, investigación y extensión.

Se podrá comprender la importancia de esta política si recordamos que la Facultad de Medicina forma alrededor de 5.500 alumnos y a más de 700

becados. La suma de recursos docentes en clínica y la acción que deben desarrollar los internos y becados junto al enfermo, son un aporte de gran valor que la Universidad pone al servicio de la comunidad.

Estructura

La estructura de la facultad está constituida por las siguientes unidades académicas: tres escuelas, de pregrado, de postgrado y de Salud Pública; cuatro divisiones de ciencias médicas: Norte, Sur, Oriente y Occidente, además del Hospital Clínico Universitario. Existe, también, una Oficina de Educación Médica.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS NORTE

Departamentos: Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Anestesiología y Reanimación, Medicina experimental, Enfermería, Psiquiatría y Salud Mental, Microbiología y Parasitología, Pediatría, Medicina legal, Bioquímica y Química, Nutrición y Dietética, Fisiología y Biofísica, Farmacología, Morfología experimental, Anatomía normal, y Biología celular y Genética.

Especialidades (Hospital Universitario): Oftalmología, Urología, Otorrinolaringología, Dermatología, Unidad tratamiento intensivo, Anatomía patológica, Medicina física y Rehabilitación, Urgencia, Laboratorio central, Rayos X, Banco de sangre, Neurología y Neurocirugía, y Servicio dental.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS SUR

Departamentos: Ciencias básicas, Preclínicas, Medicina (central y sur), Cirugía (central y sur), Pediatría (central y sur), Obstetricia y Ginecología (central y sur), Psiquiatría, Salud pública, y Enfermería.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS ORIENTE

Departamentos: Ciencias básicas, Preclínicas, Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, Salud pública, Ciencias neurológicas, Rehabilitación médica, y Especialidades.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS OCCIDENTE

Departamentos: Ciencias básicas, Preclínicas, Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, Salud pública, y Especialidades.

Las siguientes *Comisiones* y *Oficinas* proporcionan asesoría técnica al decanato: *Comisiones* de Pregrado; Postgrado; Evaluación y carrera académica; Publicaciones; Investigación; Extensión; Bibliotecas; Cultura, Ética e Historia, y Bienestar. *Oficinas* de Extensión y relaciones públicas, y Títulos y grados académicos.

Actividad académica

Docencia

La facultad ofrece estudios conducentes a los siguientes títulos profesionales y grados académicos.

Títulos profesionales: Enfermera(o); Fonoaudiólogo(a); Kinesiólogo; Médico-Cirujano; Nutricionista; Matrn(a); Tecnólogo Médico, con menciones en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Hematología, Técnica Histológica y Citodiagnóstico, Radiología y Física Médica, Oftalmología, y Otorrinolaringología, y Terapia ocupacional.

Grados académicos: Licenciado en Medicina; Licenciado en Educación para la salud; Licenciado en Salud ocupacional; y Magíster en Salud pública con menciones en Administración en Salud pública; Epidemiología; Salud Materno-infantil, y Salud ambiental.

Investigación

La labor de investigación básica y aplicada es una actividad prioritaria en la facultad por constituir la base de la docencia, en particular de postgrado, y es la mayor del país en la área biomédica, con un total de 515 proyectos en ejecución durante 1981-1982.

Algo más de la mitad de los proyectos derivan sus fondos del Departamento de desarrollo de la investigación de la Universidad de Chile, y el resto es financiado por otros organismos nacionales o extranjeros.

Las áreas que la facultad investiga prioritariamente son:

a) Medicina, con contribuciones que van desde la clínica y fisiopatología de la acromegalia y la diabetes hasta nuevos métodos de evaluación de la enfermedad reumática activa y sus secuelas valvulares.

b) Psiquiatría y Ciencias humanas, con contribuciones sobre alcoholismo, también estudiado desde el punto de vista médico y farmacológico, adicción a drogas en especial en casos de adolescentes.

c) Especialidades médicas, con aportes tales como nuevos enfoques en

la etiopatogenia del glaucoma crónico o estudio genético de la colestasia gravídica intrahepática, esta última de gran frecuencia en nuestro medio.

d) Preclínicas, que incluye, entre otros, estudios virológicos y de la respuesta inmune en infecciones herpéticas genitales, y cáncer cérvico uterino o caracterización del tripanogenia del crucis.

e) Ciencias básicas, que comprende estudios sobre regulación de la proliferación espermatogonial, con sus implicaciones en biología de la reproducción básica y aplicadas a problemas de fertilidad, o estudio electrofisiológicos en la disfunción psicósomática, hasta temas de avance en la Biología contemporánea, como regulación de la síntesis de proteína en células aisladas o compartimentalización de la respuesta proliferativa en células eucariontes.

Extensión

Las actividades de extensión permiten a la facultad desarrollar tareas de educación permanente hacia la comunidad, y recibir las principales inquietudes de ésta. Algunos de sus objetivos más importantes son: informar a la población sobre la naturaleza de los problemas de salud, aconsejando medidas de prevención y las conductas que deben seguirse en cada caso; informar sobre los progresos científicos y técnicos de la Medicina y su aplicación en Chile; mostrar los aportes más importantes de la Facultad de Medicina en sus actuales trabajos científicos y de tecnología médica, y colaborar con distintos sectores e instituciones nacionales para resolver los problemas de salud de nuestra comunidad en sus diversos aspectos, a través de asesorías a empresas, asistencia a instituciones, desarrollo de programas de demostración y de actividades de orientación vocacional.

Recursos

Planta física: la planta física de la facultad está distribuida principalmente en cuatro núcleos que corresponden a sus cuatro divisiones de ciencias médicas.

Desde avenida Independencia, N^{os} 939, 1027, 1107 a calle Zañartu N^{os} 1040, 1130 y 1160, se encuentran ubicados el decanato, las escuelas de Pregrado, Postgrado y Salud Pública, la Unidad de Citopatología y las carreras de Enfermería, Nutrición y Dietética, Tecnología médica, Fonoaudiología y Terapia ocupacional. En este núcleo se encuentran, además, extendiéndose por calle Zañartu, avenida La Paz y Santos Dumont,

los 17 departamentos correspondientes a la División de ciencias médicas norte, y el Hospital Clínico Universitario.

Los departamentos de la División de ciencias médicas sur se concentran en los siguientes puntos: ocho de ellos en el Hospital Barros Luco Trudeau, Gran Avenida N° 3204; dos, en el Hospital Exequiel González Cortés, Ramón Subercaseaux N° 1534, y cuatro en el Hospital Paula Jaraquemada, Santa Elvira N° 637 y Santa Rosa N° 1234.

La División de ciencias médicas oriente agrupa sus 11 departamentos principalmente en la área del Hospital del Salvador, avenida Salvador N°s 206, 364 y 468; avenida José Miguel Infante N°s 367 y 553. En Condell N°s 285, 321 y 343, se encuentran la Oficina de Postgrado, Salud Pública, Oficina de Educación Médica, carrera de Obstetricia y puericultura y biblioteca de la División.

La División de ciencias médicas occidente concentra en avenida Las Palmeras 299, interior de la Quinta Normal, la carrera de Tecnología médica, las oficinas de pre y postgrado y uno de sus departamentos. El resto de ellos está ubicado en Huérfanos N° 3255, en el Hospital Félix Bulnes, calle Leoncio Fernández N° 2655, en avenida Matucana N° 464 y en Calle Erasmo Escala N° 2420.

Bibliotecas: la Facultad de Medicina cuenta con 13 bibliotecas distribuidas en las divisiones norte, sur, oriente y occidente.

DIVISIÓN NORTE

Biblioteca central

Independencia 1027

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas:	120.000
Libros:	65.000
Tesis:	12.000

Especialidades: Ciencias biomédicas.

Biblioteca Hospital José Joaquín Aguirre

Número de volúmenes:

La biblioteca recibe por suscripción 168 títulos de publicaciones periódicas y 30 títulos por donación que permanecen dos meses en esa biblioteca

para consulta de los médicos del hospital y después ingresan a las colecciones de la Biblioteca central.

Especialidades: Ciencias médicas.

Biblioteca del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental

Avenida La Paz 1003

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas:	4.820
Libros:	3.603
Apartados:	1.691
Tesis:	122

Especialidades: Psiquiatría, Psicología y Antropología.

Biblioteca de la Escuela de Salud Pública

Independencia 1027

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas:	77.000
Libros:	10.654

Especialidades: Epidemiología, Salud materno infantil, Administración sanitaria, Demografía y Nutrición.

Recursos especiales: 120 cintas fijas para uso de los usuarios de la biblioteca.

DIVISIÓN SUR

Biblioteca central

Gran Avenida José Miguel Carrera 3204

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas	16.500
Libros:	2.424

Especialidades: Ciencias biomédicas.

Recursos especiales: Material audiovisual constituido por 6 cassettes, 45

cintas fijas y 22 programas en diapocassettes, para consulta de los alumnos.

Biblioteca Hospital Paula Jaraquemada

Santa Rosa 1234

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 26.440

Libros: 1.308

Especialidades: Ciencias biomédicas.

Biblioteca Hospital Exequiel González Cortés

Ramón Subercaseaux 1550

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 6.848

Libros: 785

Especialidades: Pediatría, Cirugía infantil, Ortopedia y Psiquiatría infantil.

DIVISIÓN ORIENTE

Biblioteca central

Condell 321

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 4.600

Libros: 4.800

Especialidades: Ciencias biomédicas.

Recursos especiales: 300 diapositivas.

Biblioteca Hospital Luis Calvo Mackenna

Antonio Varas 360

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 2.250

Libros: 1.200

Especialidades: Pediatría.

Recursos especiales: 15 cassettes, 300 diapositivas.

Compilación de bibliografías.

Servicio de fotocopias.

Biblioteca Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales

José M. Infante 553

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 40.000

Libros: 4.111

Apartados y folletos: 10.283

Especialidades: Neurocirugía, Neurología, Psiquiatría y Bioquímica.

Recursos Especiales: Tiene 1 máquina lectora de microfichas.

Biblioteca Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica

J.M. Infante 717

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 9.624

Libros: 650

Folletos: 142

Especialidades: Enfermedades respiratorias y Cirugía torácica y cardiovascular.

DIVISIÓN OCCIDENTE

Biblioteca de ramos básicos

Las Palmeras 299

Biblioteca de ramos preclínicos y clínicos

Huérfanos 3255, 2º piso

Número de volúmenes:

Publicaciones periódicas: 6.300

Libros: 3.475

Especialidades: Ciencias biomédicas.

Laboratorios

DIVISIÓN NORTE

140 laboratorios de investigación, 16 laboratorios de docencia, 15 laboratorios del Hospital Clínico Universitario, laboratorio de la Escuela Salud Pública.

DIVISIÓN SUR

12 laboratorios de docencia, y 9 laboratorios de investigación.

DIVISIÓN ORIENTE

5 laboratorios de docencia, y 20 laboratorios de investigación.

DIVISIÓN OCCIDENTE

45 laboratorios especializados, y 13 laboratorios multidisciplinarios.

Talleres

DIVISIÓN NORTE

Taller de mantención y reparación de servicios básicos (gas, luz, gasfitería, carpintería, etc.).

DIVISIÓN SUR

Taller de mantención y reparación de servicios básicos (gas, luz, gasfitería, etc.).

DIVISIÓN ORIENTE

Taller mecánico, y taller de electrónica.

DIVISIÓN OCCIDENTE

Museo anatómico con cubículos para autoaprendizaje, laboratorio de rayos X y revelado de radiografías, taller de preparación para piezas anatómicas, taller de preparación de cadáveres para docencia (inyección y preparación), taller antropológico, pabellón de cirugía experimental, y

talleres audiovisuales que incluyen un laboratorio fotográfico de revelado y reproducción de material.

Otras instalaciones

DIVISIÓN NORTE

Hospital Clínico Universitario, y 12 viveros.

DIVISIÓN SUR

Vivero.

DIVISIÓN ORIENTE

Vivero de animales, y pabellón de cirugía en animales.

DIVISIÓN OCCIDENTE

Las instalaciones utilizadas por la división para sus actividades académicas, especialmente clínicas, en su mayoría pertenecen al Ministerio de Salud y son las siguientes: Hospital San Juan de Dios; Asistencia Pública N° 3; servicios de Nutrición, Rehabilitación, Reumatología, y Diabetes; consultorios adosados, consultorios periféricos, y Hospital Félix Bulnes.

También se utilizan algunas instalaciones rurales destinadas a internados de los alumnos de los últimos años de las carreras de Medicina y Obstetricia y Puericultura. Estas son: Hospital de Melipilla, Hospital de Curacaví, posta María Pinto, posta Loica, y posta San Manuel.

Otras instalaciones varias

DIVISIÓN NORTE

Campos deportivos: 2 multicanchas. Casinos: 2 casinos para alumnos y funcionarios, sección de publicaciones.

DIVISIÓN SUR

Casino a cargo de CONIN.

DIVISIÓN ORIENTE

Casino y laboratorio fotografía

DIVISIÓN OCCIDENTE

Multicancha de baldosa y camarines, laboratorio audiovisual, y centro de reproducción de material a mimeógrafo.

Hospital Clínico de la Universidad de Chile

Una labor asistencial que sólo en el último año significó la atención de más de 250.000 personas, unida a funciones de investigación y de formación de profesionales de la salud, hacen que el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que cuenta con una capacidad de 1.100 camas, sea el centro médico universitario de mayor importancia en el país.

Sus orígenes se remontan al Hospital San Vicente de Paul, creado en 1872, que pasó a depender de la Universidad de Chile en 1929. Desde esa fecha, el Hospital Clínico se ha venido modernizando y perfeccionando permanentemente, y es así como hoy reúne a todas las especialidades de la Medicina actual, las que ha desarrollado hasta los más altos niveles profesionales, científicos y tecnológicos.

La actividad docente hace que el hospital se mantenga en un proceso dinámico de renovación del conocimiento, absorbiendo permanentemente los principales avances de la Medicina y entregando al país profesionales de la salud de la más alta calificación. Especial mención merece la enseñanza de postgrado, que ha hecho del hospital un centro de atracción para todos los profesionales del país, por las posibilidades de perfeccionamiento que ofrece. Asimismo recibe constantemente la visita de gran número de profesionales extranjeros, que llegan a intercambiar experiencias o a completar su formación.

También es digno de destacarse el hecho de que el Hospital Clínico de la Universidad de Chile es uno de los pocos centros médicos del país que cuenta con unidades especializadas de Genética, Medicina nuclear, Cirugía y Oftalmología, entre otras, para fines asistenciales, de docencia e investigación. Esta última actividad ha alcanzado un notable desarrollo, que se refleja en los 200 trabajos que el año pasado publicaron en el país y en el extranjero, profesionales de este hospital. Por otra parte, sus diversos servicios son en la actualidad centros de consulta y colaboración con organismos médicos internacionales, a la vez que participan en proyectos conjuntos con centros científicos de otros países.

La renovación de su equipamiento tecnológico ha sido otra de las preocupaciones permanentes del hospital, que ha dotado a sus distintas especialidades de equipos adecuados.

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS

ENFERMERÍA

Descripción de la carrera

La carrera de Enfermería prepara a un profesional universitario, con conocimientos científicos y humanísticos, que lo capacitan para proporcionar atención de enfermería al individuo sano o enfermo en cualquier etapa de su vida, o a la familia y comunidad, de acuerdo con las necesidades de salud del país.

Además, se le prepara para integrar el equipo de salud y participar con éste en las acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación.

El ejercicio de la profesión requiere de un perfeccionamiento personal y profesional permanente, como asimismo mantener sólidos principios éticos y deseos de servir al ser humano.

Duración de los estudios

Cuatro años, con régimen anual.

Plan de estudios

El plan de estudios incluye asignaturas de formación básica, general y profesional.

Formación básica: a través de estas asignaturas el alumno adquiere los conocimientos necesarios de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales para su formación científica, que le permitirán el reconocimiento de las alteraciones y desviaciones de los parámetros de salud, y le ayudarán a la recuperación del enfermo y su rehabilitación. Comprende ramos como Biología, Química y Bioquímica, Anatomía, Fisiología, Psicología, y otros.

Formación general: estas asignaturas aportan conocimientos, desarrollan habilidades y actitudes, para que el alumno sepa comportarse como ciudadano responsable en la sociedad en que se desenvuelve, y para que tenga acceso a la comprensión del hombre como la unidad de la familia y sociedad. Estos ramos son determinados anualmente por la facultad.

Formación profesional: estas asignaturas incluyen conocimientos, destrezas y habilidades necesarios para el ejercicio competente de la profe-

sión. En esta área se encuentran los ramos de: Fundamentos de la atención de enfermería, Enfermería médica, Enfermería quirúrgica, Enfermería ginecoobstétrica y neonatal, Enfermería pediátrica, Enfermería en salud mental y Psiquiatría; Administración de la atención en enfermería, y otros.

El currículum culmina en el 4º año, en un período de internado, destinado a actividades intensivas intra y extrahospitalarias que incluyen turnos diurnos, nocturnos, domingos y festivos.

Título profesional

Enfermera(o).

FONOAUDIOLOGÍA

Descripción de la carrera

La carrera de Fonoaudiología tiene como propósito fundamental preparar profesionales universitarios con una sólida formación integral y capacitados para actuar en la profilaxis, evaluación y terapias de las alteraciones de la voz, habla, lenguaje y audición, y para participar en colaboración diagnóstica en equipos multidisciplinarios de la salud y educación.

Duración de los estudios

Ocho semestres: 6 de estudios teóricos y 2 correspondientes a práctica fonoaudiológica, con régimen semestral.

Plan de estudios

Se estructura sobre la base de tres áreas:

Formación básica, con asignaturas como: Fisiología, Neurobiología, Física acústica, Psicología general, Psicología evolutiva I y II, Audiología, Lingüística teórica, y Morfosintaxis española I y II.

Formación especializada, con asignaturas como: Patología del habla y sus terapias, Patología del lenguaje y sus terapias, Técnicas ortofónicas.

Formación general, con asignaturas como: Antropología, y Psicología social, entre otras.

Título profesional

Fonoaudiólogo(a).

KINESITERAPIA

Descripción de la carrera

Prepara un profesional de la área de la salud llamado kinesiólogo(a) cuyas funciones son la mantención de la capacidad psicomotora del individuo, la prevención de sus alteraciones, y la recuperación y rehabilitación psicomotora de los enfermos, mediante la aplicación preferente de técnicas y procedimientos de naturaleza física, bajo la indicación médica.

Como integrante del equipo de salud, el kinesiólogo es un colaborador indispensable en la rehabilitación personal y social de quienes sufren limitaciones en sus capacidades psicomotoras.

Duración de los estudios

Cuatro años, con régimen anual.

Plan de estudios

Comprende asignaturas de formación básica, profesional y general.

Formación básica: el alumno adquiere los conocimientos generales de algunas ciencias biológicas y psicológicas relacionadas con la terapia física; como: Anatomía, Biología, Química, Bioquímica, Fisiología, Fundamentos de Neurología, Psicología aplicada, etc.; y recibe orientación sobre su papel profesional.

Formación profesional: comprende la adquisición de conocimientos y desarrollo de destrezas necesarias para el ejercicio adecuado de la profesión a través de asignaturas como: Biomecánica, Educación psicomotriz básica, Fisioterapia, Preparación física y deportes, Técnicas kinésicas de tratamiento, Terapia deportiva y recreativa, y Prácticas clínicas.

El currículum culmina con un período intensivo de prácticas clínicas, que se efectúan en el cuarto año.

Formación general: las asignaturas de formación general incluyen Ética en forma obligatoria y las que determine cada año la facultad, con carácter de electivas.

Título profesional

Kinesiólogo.

MEDICINA

Descripción de la carrera

La enseñanza está orientada a la formación de un Médico general, no especializado, que con sólida base científica, humanística y social esté capacitado para reconocer y solucionar los problemas fundamentales de salud en el individuo y en la comunidad, en cualquier zona geográfica del país.

La Medicina tiene como propósito fundamental lograr que el hombre y la sociedad alcancen un grado pleno de salud, mediante la puesta en práctica de sus acciones específicas, y en armónica colaboración con los demás factores del desarrollo social.

El objetivo central de la profesión médica consiste en poner a disposición del individuo y la comunidad su acervo científico y técnico para lograr, en comunión de esfuerzos con otros profesionales, la mantención de la salud, su recuperación, si se hubiere perdido, y la rehabilitación para reintegrar al individuo al medio social. El médico requiere, además, de conocimientos generales de administración aplicados a su campo de acción, salud y disposición para estudiar y perfeccionar permanentemente sus conocimientos durante el ejercicio de la profesión.

Duración de los estudios

Siete años, con régimen anual.

Plan de estudios

Está estructurado en cuatro ciclos formativos, a los que confluyen contenidos científicos básicos, biológicos, sociales y psicológicos.

Ciclo básico: comprende los dos primeros años de la carrera y abarca materias necesarias para la adecuada comprensión del hombre como ente biológico y social. Al mismo tiempo se pretende dar al alumno la formación científica general complementaria a la ya recibida en la enseñanza media. Asignaturas de este ciclo son: Biología, Matemáticas, Física, Bioquímica, Anatomía, Fisiología, Psicología, Sociología, y otras.

Ciclo preclínico: se ha centrado preferentemente en el tercer año. Es un ciclo intermedio entre las ciencias básicas y las clínicas, y establece las relaciones entre lo normal y lo patológico. Comprende la enseñanza del conjunto de materias referentes a los fenómenos generales que resultan de la acción de los agentes vivos o inanimados, causales de enfermedades y de las reacciones del organismo, considerado en su integridad biológica,

psicológica y social. Introduce al alumno a la clínica mediante el aprendizaje de procedimientos de exploración diagnóstica: interrogatorio y exámenes del consultante. El plan de estudios incluye asignaturas tales como: Microbiología, Fisiopatología, Farmacología, Anatomía Patológica, Semiología, y otras.

Ciclo clínico: comprende 2 a 3 años y corresponde a la enseñanza de los conceptos y aprendizajes de las técnicas fundamentales de prevención, curación y rehabilitación. El estudiante se incorpora al trabajo médico tanto hospitalario, de consultorio, de terreno o laboratorio. Se va capacitando, en forma paulatina, para el diagnóstico de las enfermedades y el tratamiento de los enfermos.

El plan de estudios considera la formación integral aunando las disciplinas de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia, Ginecología, y otras.

Ciclo internado: a los alumnos que hubieren aprobado satisfactoriamente todas las asignaturas que comprende el plan de estudios, la Universidad les confiere el Grado de Licenciado en Medicina, que es requisito indispensable para iniciar el internado.

El internado es una etapa de la formación del médico que consiste en una práctica intensiva en hospitales, consultorios externos y programas de Medicina integrada, bajo supervigilancia docente, de jornada completa y dedicación exclusiva. Tiene una duración de uno y medio a dos años, en razón de ocho horas diarias, más guardias nocturnas y en días festivos. En este período el alumno realiza su práctica en servicios clínicos de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia, y otros, incluyendo atención en servicios de urgencia.

El internado está destinado a complementar y proyectar la enseñanza académica y práctica del futuro médico. Tiende a desarrollar la iniciativa y responsabilidad, a través de su participación en programas de medicina integrada y de aplicación de conocimientos científicos en resolución de problemas médicos de salud de la comunidad.

Grado académico

Licenciado en Medicina.

Título profesional

Médico-Cirujano.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Descripción de la carrera

Esta carrera tiene por objeto formar un profesional calificado para actuar en los servicios de salud pública y asistencia médica, que se identifique con los problemas de nutrición de la comunidad y comprometa su acción en la solución de ellos, con el fin de mejorar la nutrición humana, esencial para el desarrollo y mantenimiento del más alto nivel de salud.

Duración de los estudios

Ocho semestres, de los cuales 6 incluyen asignaturas teórico-prácticas, y 2 corresponden a experiencias de internado clínico en salud pública, urbana y rural. Régimen semestral.

Plan de estudios

El plan de estudios comprende asignaturas de formación básica, profesional y general.

Formación básica: incluye asignaturas tales como: Química, Matemáticas, Fisiología, Bioquímica, Morfología, Fisiopatología, Microbiología, y Parasitología.

Formación profesional: Alimentación, Educación alimentaria, Nutrición materno-infantil I, Dietoterapia del adulto, Programación de nutrición, Administración general y de salud, y otras.

Formación general: comprende Psicología social, Inglés instrumental, Socioantropología, y otras.

Asignaturas electivas: deben cursarse durante los primeros 6 semestres del plan de estudios y seleccionarse de una lista que, semestralmente, determina la facultad. Entre ellas se incluye: Primeros auxilios, Comunicación social, Asistencia nutricional en comunidad rural, uso de biblioteca y fuentes de información, entre otras.

Título profesional

Nutricionista.

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

Descripción de la carrera

Tiene como propósito preparar un profesional que posea una sólida formación integral y los conocimientos, habilidades y actitudes de naturaleza cultural, científica, técnica y moral que le permiten desempeñar su papel específico como parte del equipo de los profesionales de la salud, dentro del marco ético, jurídico y administrativo de su profesión en las siguientes actividades:

Atención de la mujer en los procesos relacionados con la reproducción.

Atención del recién nacido.

Protección y fomento de la salud de la mujer y el recién nacido.

Administración de los recursos humanos y materiales de los correspondientes sistemas de salud.

Duración de los estudios

Cuatro años, con régimen anual.

Plan de estudios

Comprende asignaturas de formación básica, profesional y general.

Formación básica: el alumno adquiere conocimientos generales de ciencias biológicas, psicológicas y sociales, necesarias para su formación científica. En esta área se estudian ramos como: Biología, Química y Bioquímica, Anatomía, Fisiología, y otros.

Formación profesional: comprende asignaturas, experiencias de enseñanza-aprendizaje y prácticas dirigidas al conocimiento y ejecución del conjunto de técnicas propias de la atención de la madre y el recién nacido, de la comprensión de las necesidades humanas y de los requerimientos que surgen para la mantención de la salud. Incluye asignaturas tales como: Obstetricia, Neonatología, Ginecología, Salud Pública, y otras.

Los cursos tienen carácter teórico y práctico. Las experiencias incluyen turnos de noche, además de domingos y festivos, y un internado en zonas rurales de ocho semanas de duración.

Formación general: incluye asignaturas que contribuyen a la formación integral del estudiante; son determinadas cada año por la facultad.

Título profesional

Matrón(a).

TECNOLOGÍA MÉDICA

Descripción de la carrera

La carrera de Tecnología médica tiene como propósito fundamental preparar un profesional de nivel universitario, con una sólida formación integral, que posea los conocimientos científico-tecnológicos, destrezas y principios éticos necesarios para desempeñar su papel específico junto al equipo de profesionales de la salud. Las áreas de especialización de Tecnología médica y que, de acuerdo al plan de estudios se denominan "menciones", son: Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología; Radiología y Física médica; Técnica histológica-citodiagnóstico; Oftalmología y Otorrinolaringología.

Duración de los estudios

Ocho semestres, destinándose el último semestre a práctica de internado de acuerdo a la mención respectiva. Después de ésta, el alumno debe rendir un examen de título. Régimen semestral.

Plan de estudios

Contempla dos ciclos de formación:

Ciclo de formación común: igual para todas las menciones, compuesto por asignaturas de formación general, como Antropología social, Sociología, y otras; y asignaturas de formación básica: Biología, Química, Matemáticas, Anatomía, Histología, Microbiología, Parasitología, y otras.

Ciclo de formación especializada: se inicia en el cuarto semestre y está integrado por asignaturas correspondientes a cada una de las menciones.

Título profesional

Tecnólogo Médico, con menciones en: Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología, Técnica histológica y citodiagnóstico, Radiología y física médica, Oftalmología, y Otorrinolaringología.

TERAPIA OCUPACIONAL

Descripción de la carrera

Tiene como propósito fundamental formar un profesional universitario de la área de la salud que esté capacitado para usar la relación interpersonal, el ambiente y las actividades aplicadas, propias de la especialidad, como elementos terapéuticos y rehabilitadores. Todo esto, con el fin de contribuir al fomento, protección y recuperación de la salud, la habilitación y rehabilitación médica, social y laboral de individuos que, por diferentes agentes causales, presentan déficit funcional.

Duración de los estudios

Ocho semestres, con régimen semestral.

Plan de estudios

Comprende asignaturas de formación básica, especializada y general.

Formación básica: incluye asignaturas como Biología, Anatomía, Fisiología, Psicología I y II, y otras.

Formación especializada: Psicopedagogía, Rehabilitación y biomecánica, Terapia ocupacional en pediatría, Terapia ocupacional en especialidades, Actividades ergoterapéuticas, Actividades socioterapéuticas, y otras, además de algunas asignaturas electivas.

Formación general: Manejo bibliográfico, Primeros auxilios, y otras, además de una asignatura electiva.

Título profesional

Terapeuta ocupacional.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

LICENCIATURA EN MEDICINA
(Ver carrera de Medicina)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Duración de los estudios

Un año académico.

Objetivos del programa

Se pretende que, a través de él, el graduado llegue a conocer las características del proceso salud-enfermedad y sus factores condicionantes; comprender la importancia de los aspectos culturales, sociales y psicológicos de la conducta individual y colectiva, y aplicar principios, métodos y medios educativos a la solución de los problemas de salud.

Plan de estudios

Cubre dos áreas: Salud pública y Ciencias de la conducta.

Salud pública: comprende la primera etapa del Programa de Magisteratura en Salud pública (14 semanas) con sus unidades de introducción; Bioestadística y Epidemiología básica; Factores condicionantes; Atención médica; Fundamentos de la organización y funcionamiento de los servicios de salud y algunas de las asignaturas del ciclo de menciones del mismo programa, como: Problemas maternos, Problemas infantiles, Problemas de enfermedades infecciosas, e Higiene ambiental.

Ciencias de la conducta: comprende las siguientes unidades: Introducción a la educación sanitaria; Condicionantes culturales, sociales y psicológicas de la conducta en relación al proceso salud-enfermedad; Diagnóstico del componente educativo de los programas de salud; Metodología educativa; uso de medios de información y educación; Programación educativa en salud; Educación sanitaria escolar; Metodología de la investigación en educación y ciencias de la conducta. Práctica de terreno de 2 meses.

Grado o certificado

Aprobadas las actividades curriculares del plan de estudios, los alumnos con título universitario previo obtienen el Grado de Licenciado en Educación para la Salud; quienes no lo poseen obtienen un certificado.

LICENCIATURA EN SALUD OCUPACIONAL

Duración de los estudios

Un año académico.

Requisitos de postulación e ingreso

Título profesional, especialmente de médico, ingeniero, químico, psicólogo o ingeniero de ejecución.

Objetivos del programa

A través de él, el licenciado debe quedar capacitado para realizar el diagnóstico y solucionar los problemas de salud integral de los trabajadores.

Plan de estudios

El programa comprende tres etapas:

Etapla de conocimientos generales o etapa básica de Salud pública, marzo a junio (según programa del curso de Magistratura en Salud pública).

Etapla de conocimientos específicos o etapa diferenciada de Salud ocupacional. Se realiza desde junio hasta octubre, 22 semanas, y se divide en dos subetapas:

- 1) Subetapa general de 12 semanas y 114 sesiones de tres horas, y
- 2) Subetapa avanzada de 10 semanas y 60 sesiones (diferenciada para la área biológica y tecnológica).

Etapla de aplicación de conocimientos o de terreno y de seminarios, de 8 semanas.

Grado o certificación

Para obtener la licenciatura, el alumno debe tener un promedio ponderado de notas no inferior a 5,2. En caso contrario recibe sólo un certificado de aprobación.

MAGISTRATURA EN SALUD PÚBLICA CON LAS SIGUIENTES MENCIONES

ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA

EPIDEMIOLOGÍA

SALUD MATERNO-INFANTIL

SALUD AMBIENTAL

Duración de los estudios

Tres semestres académicos.

Requisitos de postulación e ingreso

Estar en posesión de un título universitario o grado académico, otorgados en universidades chilenas o extranjeras que certifiquen estudios realizados en carreras o programas de salud.

Ser titulado o graduado de otras carreras o programas, siempre que se acredite experiencia previa en el campo de la Salud pública.

Objetivos del programa

Este programa proporciona a graduados y profesionales una formación académica sistemática de alto nivel en disciplinas correspondientes al campo de la Salud pública y la Medicina social, además de los conocimientos científicos necesarios para que puedan desempeñarse, con efectividad, en la docencia e investigación que requiere la educación superior. Prepara, asimismo, para funciones directivas, ejecutivas y asesoras en el campo de Salud pública.

Plan de estudios

Incluye un ciclo básico común para todas las menciones, un ciclo para cada una de las menciones y la elaboración de una tesis de grado.

El ciclo básico común está integrado por tres asignaturas obligatorias: Diagnóstico de situaciones de salud, Métodos de análisis cuantitativo en salud I, Administración y programación en salud, y un seminario cuyo tema es electivo.

Los ciclos de menciones se estructuran sobre la base de cuatro asignaturas obligatorias y un conjunto de asignaturas electivas. Entre estas últimas se puede mencionar: Higiene ambiental, Administración hospitalaria, Salud mental, Educación en salud, Demografía, Odontología sanitaria, Nutrición, y Salud pública en veterinaria.

La mención Administración de Salud, comprende asignaturas obligatorias como Planificación y administración en salud, Administración hospitalaria, Métodos de análisis cuantitativo en salud II, e Higiene ambiental.

La mención Epidemiología, incluye asignaturas obligatorias como Métodos de análisis cuantitativo en salud II, Enfermedades infecciosas, Problemas del adulto, y Salud mental.

La mención Salud materno-infantil, comprende como asignaturas obligatorias: Salud maternal, Salud infantil, Enfermedades infecciosas, y Métodos de análisis cuantitativo en salud II.

La mención Salud ambiental incluye como asignaturas obligatorias: Salud ocupacional, Higiene ambiental, Métodos de análisis cuantitativo en salud II, y Enfermedades infecciosas.

Tesis de grado

Consiste en un trabajo de investigación individual sobre un tema de la mención elegida por el candidato, que signifique un aporte relevante al conocimiento científico en la área de la Salud pública y la Medicina social.

Cumplido el ciclo básico, el candidato debe someter su proyecto de tesis a la aprobación del Comité académico, y dispone de un plazo máximo de dos semestres para su realización.

Requisitos para obtener el grado

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de estudios, y aprobar un examen de grado que consiste en la presentación y defensa de la tesis.

Grado académico

Magíster en Salud Pública con mención.

CURSOS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS, DE PERFECCIONAMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES DE POSTÍTULO

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

Cursos intensivos de 2 ó 3 años de duración que conducen a la certificación de una especialidad médica.

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS CON MENCIÓN

Cursos de 2 a 4 años de duración para especialistas ya formados que profundizan sus conocimientos en una mención o subespecialidad.

ESTADAS DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos para médicos especialistas nacionales o extranjeros con duración de 1 a 12 meses y que adquieren conocimientos en profundidad de nuevas técnicas o de avances en la especialidad.

ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO CONTINUO

Son todas las otras actividades de postgrado que realiza la escuela:

Cursos oficiales de la Escuela de postgrado organizados, dirigidos y evaluados por ella en las siguientes especialidades: Ginecología-Obstetricia, Cirugía, Medicina interna y Pediatría.

Cursos oficiales de la Escuela de postgrado para todos los becarios sobre temas de interés general: Etica médica, Metodología de investigación, Medicina legal, Educación médica, y otros.

Cursos de postgrado para especialistas con mención:

Con invitados extranjeros y nacionales.

Con participación de 1 o varios departamentos.

Cursos para médicos generales.

Estadas de capacitación técnica para médicos generales.